

**Quito, Marzo 15 del 2018**

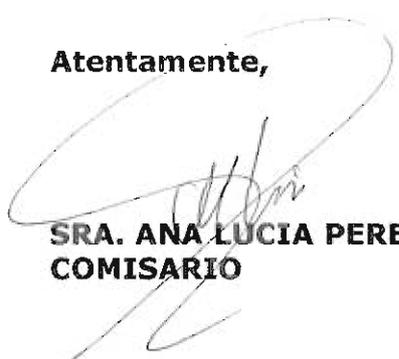
**INFORME DE COMISARIO 2017**

**SEÑORES ACCIONISTAS:**

Yo, **ANA LUCIA PEREZ FLORES**, con cédula de ciudadanía Nro. **1714658216**, en mi calidad de COMISARIO de la compañía **GEASHIPPING S.A.**, con expediente **29737** y RUC **1792245818001**, cumpleme presentar el informe correspondiente al ejercicio económico 2017, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de 3 de octubre del 1992 de la Superintendencia de Compañías.

1. En mi oposición los Administradores de la Compañía **GEASHIPPING S.A.**, han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.
2. Debo manifestar que los Administradores de la Compañía **GEASHIPPING S.A.**, permanentemente me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones como Comisario.
3. Considero que el sistema de control interno y contable de la Compañía **GEASHIPPING S.A.**, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo, que son proveer a la Administración de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.
4. En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros guardan relación con el hecho de que la Compañía **GEASHIPPING S.A.**, durante el año 2017, sus registros contables están de acuerdo a las NIFF.

**Atentamente,**



**SRA. ANA LUCIA PEREZ F.  
COMISARIO**